



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FECHA DE EXPEDICIÓN: VIERNES 08 MARZO 2019 02:26:05 PM

RADICACIÓN No: 20190110121-INT, VALOR: 5800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0819HO2YUA

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/ SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL MARTES 07 DE MAYO DE 2019 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA LA APLICACION Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA
SIGLA: FUNDAEC
CLASE PERSONA JURÍDICA: FUNDACION
ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL VALLE
NIT. 890309449-0
DOMICILIO: CALI

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CRA.101 NRO. 11B 20
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3300940
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTADO
TELÉFONO COMERCIAL 3: 3146171095
CORREO ELECTRÓNICO: leslie@fundaec.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CRA.101 NRO. 11B 20
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1: 3300940
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2: NO REPORTADO
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3: 3146171095
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: leslie@fundaec.org

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: SI

CERTIFICA

INSCRITO: 13102-50
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN ESTA CÁMARA: 01 DE JULIO DE 2011
ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2018
FECHA DE LA RENOVACIÓN:28 DE MARZO DE 2018

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
M7220 INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y
LAS HUMANIDADES

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: \$5.797.112.007

CERTIFICA

POR CERTIFICADO NÚMERO S/N DEL 25 DE MAYO DE 2011 PROCEDENTE DE GOBERNACION DEL DPTO.
DEL VALLE DEL CAUCA , INSCRITO(A) EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 01 DE AGOSTO DE 2011 BAJO
EL NÚMERO 2431 DEL LIBRO I , SE RECONOCIO PERSONERIA JURIDICA POR RESOLUCION NÚMERO
004747 DEL 25 DE OCTUBRE DE 1974 DE GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA A: FUNDACION PARA
LA APLICACION Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA SIGLA:FUNDAEC

CERTIFICA

REFORMAS	DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NÚMERO.INS	LIBRO
	CERTIFICADO S/N	25/05/2011	GOBERNACION DEL DPTO. DEL VALLE	D01/08/2011	2431	I
	ACTA 111	28/04/2011	JUNTA DIRECTIVA	01/08/2011	2433	I

CERTIFICA

VIGENCIA. INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETO: LA FUNDACIÓN SE ESTABLECE PARA FOMENTAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y SUS APLICACIONES AL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES, INCLUYENDO LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE MÉTODOS DE APRENDIZAJE PARA DIFERENTES NIVELES DE ESCOLARIDAD EN LOS SECTORES RURAL Y URBANO DE LA POBLACIÓN. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACION PODRÁ: A) REALIZAR ESTUDIOS BÁSICOS EN CIENCIAS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. B) DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS TENDIENTES A MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DEL ENTORNO SOCIAL Y GEOGRÁFICO. C) ELABORAR, DESARROLLAR O EJECUTAR PROGRAMAS DE AYUDA A LA COMUNIDAD EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL. D) ELABORAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE FOMENTO, APOYO Y AYUDA A LOS MICROEMPRESARIOS Y A LA MICROEMPRESA, TANTO EN EL ÁREA RURAL COMO URBANA.

LA FUNDACION PARA CUMPLIR CON SU OBJETO LO PODRÁ HACER BIEN DIRECTAMENTE O BIEN PRESTANDO-SU-AYUDA: A ENTIDADES E INSTITUCIONES O PERSONAS DEDICADAS A PROGRAMAS RELACIONADOS CON SUS OBJETIVOS O FORMANDO PARTE DE OTRAS INSTITUCIONES QUE TENGAN FINES SOCIALES.

PARA CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL, LA FUNDACIÓN PUEDE ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES A CUALQUIER TITULO; GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO; TENERLOS O ENTREGARLOS A TITULO PRECARIO; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, GIRAR O EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, TAMBIÉN PODRÁ ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS, NOVAR OBLIGACIONES; DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, TRANSIGIR Y COMPROMETER SU RESPONSABILIDAD EN LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGÚN INTERÉS, Y EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODA ESPECIE DE ACTOS O CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY.

CERTIFICA

PARÁGRAFO: LA JUNTA DIRECTIVA Y EL DIRECTOR EJECUTIVO ESTABLECERÁN Y REGLAMENTARÁN LOS ORGANISMOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACIÓN. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ES EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA INSTITUCIÓN.

EL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL DIRECTOR EJECUTIVO EN SUS FALTAS TEMPORALES CON IGUALES FACULTADES.

SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO:

A) REPRESENTAR LEGALMEDTE A LA FUNDACIÓN. b) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. c) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA FUNDACIÓN SEA PARTE Y QUE SE AJUSTEN A LOS ESTATUTOS Y SUSCRIBIR LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS O DOCUMENTOS. SI EL ACTO O CONTRATO DEBE SER APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA O POR OTRO ORGANISMO QUE ESTE DESIGNE, EL DIRECTOR EJECUTIVO EXHIBIRÁ Y PROTOCOLIZARÁ SEGÚN EL CASO, COPIA AUTÉNTICA DEL ACTA EN LA CUAL SE HAYA IMPARTIDO LA APROBACIÓN DEL ACTO O CONTRATO. d). ¿, e). ¿, f). ¿, g) REPRESENTAR A LA FUNDACION ANTE LAS SOCIEDADES DE LA CUALES SEA ELLA ACCIONISTA O SOCIA. h). ¿, i). ¿, j). ¿, k). ¿, l). ¿, m). ¿, n). ¿, ñ) LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE LA JUNTA DIRECTIVA.

EL DIRECTOR EJECUTIVO PODRÁ CON LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DELEGAR PARCIALMENTE LAS FUNCIONES QUE POR SU ÍNDOLE SEAN DELEGABLES.

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 129 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA
INSCRIPCION: 16 DE DICIEMBRE DE 2014 NÚMERO 3114 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

DIRECTOR EJECUTIVO PRINCIPAL
LESLIE DORDANEH STEWART ALONSO
C.C.34608702

DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE
TARANEH REZVANI DERAKHSHAN
C.C.63352759

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 112 DEL 30 DE MAYO DE 2011
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA
INSCRIPCION: 01 DE AGOSTO DE 2011 NÚMERO 2434 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 129 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA
INSCRIPCION: 16 DE DICIEMBRE DE 2014 NÚMERO 3113 DEL LIBRO I

FUE (RON) _NOMBRADO (S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
CARMEN ELISA KLINGER DE SADEGHIAN
C.C.31258733

SEGUNDO RENGLON
TARANEH REZVANI DERAKHSHAN
C.C.63352759

TERCER RENGLON
BITA SABINE CORREA ARBAB
C.C.38681743

CUARTO RENGLON
LESLIE DORDANEH STEWART ALONSO
C.C.34608702

QUINTO RENGLON
RENE ARCOS VARELA
C.C.16468149

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 144 DEL 15 DE MARZO DE 2018
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA
INSCRIPCION: 19 DE ABRIL DE 2018 NÚMERO 964 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

REVISOR FISCAL FIRMA
NESTOR TORO PARRA & ASOCIADOS S.A.S.
NIT.900105465-8

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE MARZO DE 2018
ORIGEN: NESTOR TORO PARRA & ASOCIADOS S.A.S
INSCRIPCION: 19 DE ABRIL DE 2018 NÚMERO 965 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
LUZ AIDA MORALES QUICENO
C.C.31466309

REVISOR FISCAL SUPLENTE
DIEGO FERNANDO TORO REYES
C.C.16797956

CERTIFICA

QUE LA ENTIDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 28 DE MARZO DE 2018 .

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.
EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 08 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019 HORA: 02:26:05 PM

[Handwritten signature]